



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV 2012

Res. H N° 1859-12

Expte. N° 4.732/12

**VISTO:**

La Nota N° 2364/12 mediante la cual la Prof. María SABIO COLLADO, Docente Adscripta a la Cátedra de "Procesos Sociales de América III", solicita ayuda económica para solventar gastos emergentes de su participación en las "Jornadas de Estudios Andinos 2012", que se desarrollaron entre los días del 18 al 21 de Septiembre del presente año en la localidad de Tilcara; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H.N° 1727/12 se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Lic. María SABIO COLLADO en la Cátedra mencionada en el exordio, de la Escuela de Antropología;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido de la docente, otorgando hasta Pesos Cuatrocientos Dieciséis con 00/100 (\$ 416,00) para gastos de inscripción y traslado;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados a la solicitante, quien presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados por su cuenta y cargo para realizar la actividad, correspondiendo en consecuencia el reintegro con imputación a la Escuela;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** gastos efectuados por la Prof. Adscripta María Victoria SABIO COLLADO, DNI 32.805.000, hasta la suma total de PESOS CUATROCIENTOS DIECISÉIS CON 00/100 (\$ 416,00) en concepto de ayuda económica por su participación en el evento mencionado en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2012 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Antropología".

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbt/FAT

Mg. MARCELO D. MARCONI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp FLOR de MARIA del V RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa